1004.49.233-360

Mosquera, 20 de febrero de 2026

AMQ2026IE011686

Señor
JUAN MANUEL ESTEBAN MENA
Secretario de Despacho
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
sec.ambientemosquera@gmail.com

Asunto: Seguimiento Convocatoria Mitigation Action Facility 2026 y mesa de trabajo 23 de febrero

Reciba un cordial saludo de parte de la Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento deseando éxitos en sus labores diarias.

En relación con la Convocatoria 2026 del Mitigation Action Facility, la cual ya fue socializada y cuya fecha límite de cierre es el miércoles 25 de febrero, nos permitimos solicitar información actualizada sobre los avances técnicos en la estructuración del Proyecto Concepto.

De acuerdo con el documento oficial de la convocatoria, la primera fase (Concept Phase) requiere responder en la plataforma de postulación a preguntas estructuradas en cuatro componentes principales: (i) información general del proyecto, (ii) descripción del concepto, (iii) ambición transformacional, financiera y de mitigación, y (iv) factibilidad y nivel de preparación.

Para efectos de seguimiento y coordinación interinstitucional, considero necesario revisar el estado actual de:

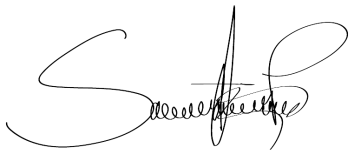
- Definición del problema sectorial y alineación con la NDC.
- Diseño preliminar del mecanismo financiero (TA + FC).
- Estimación preliminar de potencial de mitigación y apalancamiento.
- Identificación de la posible Implementation Organisation.
- Nivel de respaldo institucional y actores clave involucrados.

En este sentido, proponemos realizar una mesa de trabajo el próximo 23 de febrero a las 11:00 a.m**.**, con el objetivo de revisar avances, identificar brechas y definir responsabilidades de cara a la apertura oficial de la postulación.

Agradezco puedan confirmar disponibilidad y, en lo posible, remitir previamente cualquier

insumo o documento de avance que se haya desarrollado.

Atentamente,



MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO
Jefe de Oficina
Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento

Proyectó: MARCELA CAMARGO
Revisó: MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO

Anexos: General-Information-Document-2025_English (1).pdf